



2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de Junio de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO autoriza el pago de la Factura N° 0018-00007983, cuya razón social es **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago del alquiler del dispenser de agua del mes de mayo/2019 y la compra de bidones, para consumo del personal de esta Unidad Académica.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00007983 cuya Razón Social es **ANAFER S.A.**, por un monto de \$ **4.110** (pesos cuatro mil ciento diez). El gasto obedece al pago del alquiler del dispenser de agua del mes de mayo/2019 y la compra de bidones, para consumo del personal de esta Unidad Académica

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 583/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.